



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Facultad de Química Farmacéutica Biológica
D i r e c c i ó n



NÚM. 084/2025

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

--En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **ONCE HORAS** del día **VEINTICINCO** del mes de **ABRIL** del **DOS MIL VEINTICINCO**, reunidos de manera presencial en el salón de tutorías de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica, se inicia la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C. -----

- 1) DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ. - Directora de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 2) MCE. JUAN CERDÁN PÉREZ.-Secretario de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 3) DR. JOSÉ LÓCIA ESPINOZA. -Consejero Maestro de la Fac. de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 4) DRA. NIEVES DEL SOCORRO MARTÍNEZ CRUZ. -Maestra Representante de la Fac. de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 5) M.F. ÓSCAR ROSALES SÁNCHEZ.-Maestro Representante de la Fac. de Quím. Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 6) M.C. MARGARITA VIRGINIA SAAVEDRA VÉLEZ.-Maestra Representante Suplente de la Fac. de Quím. Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.---
- 7) C. DULCE DEL CARMEN GONZÁLEZ MARCIAL. - Consejera Alumna de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.---

TRATAR EL PUNTO ÚNICO:

- a) a) Atender el oficio recibido el 7 de abril de 2025 de la **M.I.C. IZMIT CAMACHO DE LA CERDA** académica de esta facultad en el que solicita el **AVAL** para realizar un año sabático de acuerdo al Estatuto de Personal, Titulo Primero Capítulo Único Artículo 9 y 9 Bis para el periodo agosto 2025-julio 2026, bajo la modalidad de Elaboración del Texto: "Plan de Manejo de Residuos Químicos Peligrosos (RP) y de Residuos Biológicos Infecciosos (RPBI) para las Experiencias Educativas de Laboratorio que se imparten en la Facultad de Q.F.B. Región Xalapa de la Universidad Veracruzana".
■ Este honorable Consejo Técnico no tiene inconveniente en **AVALAR** la solicitud de la **M.I.C. CAMACHO DE LA CERDA**, debido a que el plan propuesto es un texto de importante apoyo para la Facultad de QFB ya que en ella se desarrollan actividades de docencia e investigación que generan residuos químicos y biológicos que requieren control en su manejo a fin de minimizar los riesgos a la salud de la comunidad universitaria y por ende del medio ambiente. Es importante señalar que los objetivos del plan propuesto están alineados al eje de Sustentabilidad del PLADEA 2021-2025 y PLADE 2021-2025 de la DGAAT, lo cual permitirá seguir cumpliendo con la normatividad nacional vigente, así como de futuras auditorías de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). -----

--No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS** del mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ.

M.C.E. JUAN CERDÁN PÉREZ.

DR. JOSÉ LÓCIA ESPINOZA.

DRA. NIEVES DEL SOCORRO MARTÍNEZ CRUZ.

M.F. OSCAR ROSALES SÁNCHEZ.

M.C. MARGARITA VIRGINIA SAAVEDRA VÉLEZ. C. DULCE DEL CARMEN GONZÁLEZ MARCIAL.

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán Esq. Calle de la Pergola
Zona UniversitariaXalapa, Veracruz, México
C.P. 91000

Tel. (228) 8421759
Comutador: (228)842-17-00
Ext. 11749 y 11645